



<https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?id=PQviaq%2FDxT659IMYGjfvjtrOpugBMpe%2B17reiCLBh4%3D>



Cartagena de Indias D. T y C., miércoles, 22 de febrero de 2023

Oficio AMC-OFI-0019847-2023

Señora.

ADALGIZA JARABA SIERRA

Correo: fabiovear17@gmail.com

Teléfono: 3116954063

E. S. D.

Asunto: CERTIFICADO DE USO DE SUELO PREDIO IDENTIFICADO CON REFERENCIA CATASTRAL No. 011404070013000.

Referencia: Rad. **EXT-AMC-23-0012239**

Cordial saludo,

De conformidad con lo establecido en el Plan de Ordenamiento Territorial del Distrito de Cartagena de Indias adoptado mediante el Decreto 0977 de 2001, el Plano de Usos PFU 5/5 y los instrumentos que lo desarrollan, se permite informar que el predio identificado con Referencia Catastral No. 011404070013000 con dirección registrada C 55A 89 125 Mz G Lo 132 del Barrio El Pozón en la ciudad de Cartagena de Indias se encuentra en uso **RESIDENCIAL TIPO A**.

Las actividades relacionadas en su petición consisten en “**EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS PARA EL CONSUMO DENTRO DEL ESTABLECIMIENTO (5630-BAR)**” está catalogada como actividad **COMERCIAL 3**, la cual se encuentra **PROHIBIDA** dentro del **RESIDENCIAL TIPO A** que hace parte del predio.

La actividad “**COMERCIO AL POR MENOR DE NO BEBIDAS Y PRODUCTOS DEL TABACO, EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS (4724- FUENTE DE SODA)**”, está catalogada como actividad **COMERCIAL 1**, la cual se encuentra **COMPATIBLE** dentro del **RESIDENCIAL TIPO A** que hace parte del predio.

La actividad “**COMERCIO AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTOS NO ESPECIALIZADOS CON SURTIDO COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR ALIMENTOS, BEBIDAS O TABACO (4711-TIENDA DE BARRIO)**”, está catalogada como actividad **COMERCIAL 1**, la cual se encuentra **COMPATIBLE** dentro del **RESIDENCIAL TIPO A** que hace parte del predio.

En cumplimiento con la Directiva presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política de Cero papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB, no requiere ser recibido en físico, La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.





<https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?id=PQviaq%2FDxT6591MYGjvttrOpugBMpe%2B17reiCLBh4%3D>



Las actividades de “**COMERCIO AL POR MENOR DE NO BEBIDAS Y PRODUCTOS DEL TABACO, EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS (4724- FUENTE DE SODA)**” y “**COMERCIO AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTOS NO ESPECIALIZADOS CON SURTIDO COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR ALIMENTOS, BEBIDAS O TABACO (4711-TIENDA DE BARRIO)**”, solicitadas **SON VIABLES** de conformidad con las normas del Plan de Ordenamiento Territorial Decreto 0977 de 2001, en particular por que el predio objeto de estudio no cuenta con el frente y área mínimo de lote, para desarrollar las actividades solicitadas.

Este concepto se expide para predio identificado con Referencia Catastral No. 011404070013000 con dirección registrada C 55A 89 125 Mz G Lo 132 del Barrio El Pozón en la ciudad de Cartagena de Indias de conformidad con el numeral 3 del artículo 2.2.6.1.3.1 del Decreto 1077 de 2015, no otorga derechos ni obligaciones a su peticionario y no modifica los derechos conferidos mediante licencias que estén vigentes o hayan sido ejecutoriadas, ni autoriza ningún tipo de intervención diferente a lo conceptuado en el presente documento. Tampoco consolida situaciones particulares o concretas, ni libera a las personas naturales o jurídicas del cumplimiento de las normas legales vigentes.

Es importante advertir que desarrollar actividades en un predio sin aprobación previa de licencia urbanística, autorización y/o permiso, implica la configuración de un comportamiento contrario a la integridad urbanística, el cual puede ser objeto de la aplicación de las medidas correctivas de que trata el artículo 135 de la ley 1801 de 2016 modificado por el artículo 10 del decreto 555 de 2017.

Atentamente,

Franklin Amador Hawkins
Secretario de Planeación

Proyecto: Sofia Margarita Blanco Blanco Asesor Externo *Sofia MB*

Revisó: Claudia Velásquez Palacio P.U código 219 Grado 33 *C. Velásquez P.*





https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?id=PQviaq%2FDxT6591MYGjvjttrOpugBMpe%2B17reiCLBh4%3D



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias



SOLICITUD DE CERTIFICADO DE USO DEL SUELO

Nombre Completo del Propietario ADALGIZA JARABA SIERRA
 Nombre del Establecimiento Comercial TEREZA BAR Y COMIDA RAPIDAS MOE'S - SANORA BAV
 Actividad a Desarrollar o Desarrollada 5630-5611-4724-9329
 (Explicación clara y Detallada)
 Número de la Referencia Catastral 13001011400560010000
 Barrio POZON Dirección HANAMAN 56 LOS 21
 Email Sandramilma.jaraba.sierra@gmail.com
 Teléfono No. 1 3116954063 Teléfono No. 2 _____

Desea ser Notificado vía:

Email: Presencial: Dirección: _____

ANEXOS

- Debe consignar en el BANCO DE OCCIDENTE Cuenta de Ahorros No. 831-80813-4 DISTRITO DE CARTAGENA-USO DE SUELO Y NOMENCLATURA, EL VALOR DE \$34.000 M/cte.
- Anexar recibo de consignación original.
- Copia original de la Carta Catastral debidamente sellada, expedida por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi indicando o resaltando el predio a estudiar, solo en caso que el predio no sea localizado geográficamente en el Sistema de Información Geográfica de la Secretaría de Planeación Distrital.
- Toda documentación anterior debe ser enviada a la oficina de archivo y correspondencia de la Alcaldía con los documentos anexos (primer piso, Plaza de la Aduana)

Diligencie el Formato con letra clara y legible, la información errónea, incompleta o poco clara genera la devolución de la petición para el reinicio del trámite.

ADALGIZA JARABA SIERRA
Firma y cedula del solicitante

cc: 1002196584

Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias - Bolívar, Centro Diag. 30 # 30 - 78 Plaza Aduana - + (57) (5) 6411370
alcalde@cartagena.gov.co | atencion@alcaldeano@cartagena.gov.co
DANE: 13001 NIT: 890 - 480 - 184-4

Banco de Occidente Formato de Recaudó en Línea

Ciudad: Cartagena Día: 01 Mes: 02 Año: 2023
 Tax. e. Previsión: 831908134 Código de Recaudó
 Nombre de cuenta o beneficiario: DISTRITO CARTAGENA - USO SUELO
 Valor Cheque: 34.000,00
 Valor Cheque: 34.000,00

Ord.	Cod. Banco	Nro. Cto. del Cheque	Valor	Facturas/Otras Referencias	Valor
1					
2					
3					
4					
Total					

Nombre de Pago: ADALGIZA JARABA SIERRA
 Identificación: 1002196584
 Teléfono: 3116954063

Banco de Occidente Formato de Recaudó en Línea

BOC.DIST. 8 LIC029 339 15-04-29 2023/02/01
 DISTRITO DE CARTAGENA USO DEL SUELO Y NO
 831908134 831 34.000,00
 34.000,00
 01 02 2023
 0100
 ADALGIZA JARABA SIERRA
 1002196584

En cumplimiento con la Directiva presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política de Cero papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB, no requiere ser recibido en físico. La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.

